Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/001/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Laura Fabiola Bringas Sánchez
Consejera Electoral del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/002/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Mirza Mayela Ramírez Ramírez
Consejera Electoral del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/003/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Norma Beatriz Pulido Corral
Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/004/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Mtra. María Cristina de Guadalupe Campos Zavala
Consejera Electoral del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/005/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. David Alonso Arámbula Quiñones
Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Capacitación Electoral
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/006/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Mtra. Karen Flores Maciel
Secretaria Ejecutiva del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/007/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

M.A.P. Daniel Enrique Zavala Barrios
Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/008/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

C.P Mario Alberto Salazar Madera
Representante Propietario del Partido Acción Nacional
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/009/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Miguel Ángel Olvera Escalera
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/010/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Gamaliel Ochoa Serrano
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/011/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. José Isidro Bertín Arias Medrano
Representante Propietario del Partido del Trabajo
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/012/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Javier Escalera Lozano
Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/013/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Juan Carlos Leyva Silva
Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/014/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Antonio Rodríguez Sosa
Representante Propietario del Partido Duranguense
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/015/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Jesús Francisco Franco Ayala
Representante Propietario del Partido Morena
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/016/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Jesús Octavio Villalpando Romero
Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/017/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Mario Bautista Castrejón
Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/018/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

Lic. Milton Eloir López Córdova
Representante Propietario del Partido Fuerza Social por México
ante el Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **CONVOCAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZB

Oficio No. IEPC/CCE/JOOS/019/2020
Victoria de Durango, Dgo., 11 de diciembre de 2020

M.D. Roberto Herrera Hernández
Consejero Presidente del Consejo General del IEPC
Presente.

Por este medio, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral, y con fundamento en lo establecido en los artículos 7, numeral 1; 9, numeral 1; 27, numeral 1, fracciones I y II; 28, numeral 2; y 30 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, me permito **INVITAR** a usted a la **Sesión Extraordinaria Pública Número 3** de la Comisión al rubro citada, misma que se celebrará a través de videoconferencia el **lunes 14 de diciembre de 2020** a las 12:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum legal para sesionar;
3. Instalación legal de la sesión;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria Pública Número 2 de la Comisión de Capacitación Electoral, celebrada el 25 de noviembre de 2020;
6. Presentación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Capacitación Electoral, correspondiente al período enero - diciembre de 2020;
7. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral, para el periodo enero-diciembre de 2021;
8. Clausura de la sesión.

No omito mencionar que en términos de lo establecido por el artículo 30, numeral 7, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, y en cumplimiento al punto tercero del acuerdo IEPC/CG13/2020, se hace de su conocimiento que los documentos a tratar en la sesión, identificados con los números 5, 6 y 7 del orden del día, se le harán llegar al correo electrónico proporcionado para tal efecto.

Es importante señalar que la videoconferencia se realizará a través de la herramienta "Videoconferencia Telmex", misma que es gratuita y puede ser utilizada en dispositivos Android e iOS. Es requerida la instalación previa de dicha herramienta en su computadora o dispositivo móvil para la asistencia a la sesión. El link para la videoconferencia será compartido por correo electrónico 30 minutos antes de iniciar la sesión. Para cualquier duda o asistencia técnica puede contactar a la Unidad Técnica de Cómputo a través del correo electrónico ut.computo@iepcdurango.mx.

Finalmente, con fundamento en lo establecido en la fracción XVII, del numeral 1 del artículo 27 del citado ordenamiento reglamentario y en consideración a que la naturaleza de los asuntos enlistados son de interés público, resulta imperante privilegiar el principio de máxima publicidad que rige en la materia electoral, por lo que en razón de ello se determina que la sesión a la que se le convoca es de carácter público.

Sin otro particular por el momento, envío a usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Omar Ortega Soria
Consejero Presidente de la Comisión de
Capacitación Electoral.

c.c.p. **M.A.P. Daniel Zavala Barrios.** Secretario Técnico de la Comisión. Para su conocimiento. Presente.
Archivo.

JCG/FMGE/DEZ